

Respuesta de López Agudín a UGT

Nuestro colaborador Fernando López Agudín, al que la Oficina de Prensa Confederada de UGT dirigió un escrito (véase la sección "Lectores" del número anterior de TRIUNFO) titulado *La duración del Acuerdo Marco, nos ruega la inserción de la siguiente respuesta.*

SOLO el respeto debido al lector de TRIUNFO, que en mayor o menor medida siga o pueda haber seguido mis asiduas colaboraciones semanales desde hace unos dos años, me obliga a responder a una carta firmada por la Oficina de Prensa Confederada de UGT que apareció publicada en el número anterior. Mi deseo ha sido siempre el no contribuir en absoluto a dividir la izquierda, sino a unirla en la acción como es fácil comprobar a través de cientos de comentarios políticos publicados en estas mismas páginas o en otros medios de comunicación, como "Informaciones". Pero cuando se pone en cuestión la credibilidad profesional de uno, con tan poco rigor o mala fe, no hay más remedio que salir a la palestra. En base a esta necesidad me veo en la obligación de aclarar a los compañeros de UGT, que en menos de medio año es la segunda vez que se erigen como censores frustrados de mis trabajos, lo siguiente:

Parece especialmente penoso,

no hay más remedio que decirlo a pesar de que da vergüenza ajena, recordar que cuando una persona de izquierda se refiere en un análisis a temas socioeconómicos no tiene más categoría terminológica que el marxismo. Porque el marxismo que se arroja por la puerta de servicio de la política siempre retorna por la puerta grande de la economía. En función de ello hay que precisar que no es lo mismo el valor de la fuerza de trabajo que el salario. Mientras que el primer concepto viene determinado por los medios de vida indispensables para la reproducción de la misma, el segundo término no es más que la expresión monetaria de la venta de esta mercancía al empresario. De ahí que haya que distinguir entre salario nominal y salario real. Porque en el capitalismo se observa la tendencia a que el salario vaya a la zaga del valor de la fuerza de trabajo y a que disminuya el nivel de salario real. Entonces, afirmar que el valor de la fuerza de trabajo queda congelado como conse-

cuencia del acuerdo entre la entidad patronal unitaria y el segundo sindicato es quedarse realmente corto.

No obstante, y para que los muy suspicaces no piensen que me agarro a un subterfugio, y dejando bien claro —por respeto la verdad— que nunca he hablado de congelación salarial, me permito reproducir dos opiniones cualificadas sobre el alcance de la cláusula de revisión salarial de la que hablan los firmantes de este texto. Además de eliminar la posibilidad de la revisión con escala móvil, este acuerdo acepta que se deduzca del salario la repercusión del precio de la gasolina, haciendo que los asalariados paguen dos veces: en los precios y en los salarios. Un editorial de "El País" (29 de noviembre de 1979), cuya línea de opinión no sólo elogia, sino que orienta la política del pacto social, señalaba antes de la firma del acuerdo en apoyo de UGT que se negaba primeramente a aceptar esta repercusión "si los empresarios trasladan los costes energéticos a los precios, los trabajadores también pueden trasladarlos a los salarios. El argumento, lo que plantea es un interesante debate sobre quién debe aceptar la crisis energética. Los trabajadores po-

drán renunciar sólo en la medida en que los empresarios respondan moderando los incrementos de precios". Argumentación que reiteraba más duramente, en el mismo periódico y fecha, la comisión negociadora de UGT en un artículo.

Finalmente, de un modo sinuoso, los firmantes de este texto recurren a la caza de brujas en un momento en que la libertad de expresión es poco más que papel mojado, insinuando una afiliación política o sindical de carácter comunista de quien esto escribe. A pesar de que ello no tendría nada de deshonroso, sino todo lo contrario, esta denuncia se estrella contra la realidad de una larga trayectoria profesional independiente, como pueden atestiguar los lectores de TRIUNFO. Desde la extrema derecha a la izquierda extraparlamentaria, pasando por AP, UCD, PSOE y PCE, no existe un grupo político que no haya sido objeto de mis comentarios críticos. En estas mismas páginas, hace ahora un año, otra carta me acusaba de ser "submarino del PSOE". No es extraño, se trata de desacreditar mis comentarios totalmente independientes adjetivándolos con etiquetas. Vanos intentos. Mis señas de identidad son claras: soy de izquierda, luego marxista; definiendo y he defendido siempre la unidad de izquierda como aglutinante de una unidad democrática más amplia y soy un profundo convencido de la justeza de la vía democrática al socialismo.

No me queda más que expresar mis protestas por estos métodos. Cuando el PCE ha sido blanco de mis comentarios críticos, no se ha recibido jamás en esta revista ninguna carta como la que comento o la anterior. Ya está bien de profesionales al servicio de este o aquel partido o de sus intereses personales. La defensa de esta profesión pasa por contar lo que realmente está sucediendo en este país y no por ser megáfono de unos u otros o de mirar al tendido. Y ello exige que nuestro esfuerzo se centre en la crítica de la ofensiva involucionista del Gobierno. La derecha ha sido siempre el eje de mis críticas, también lo era anteriormente de los que hoy firman este texto. Yo espero que volvamos a coincidir en la denuncia general, y no sólo sectorial, de la derecha.

■ FERNANDO LOPEZ AGUDIN.



Los Premios Libertad de Expresión

SE han otorgado los Premios Libertad de Expresión, en su segunda edición, que concede la Unión de Periodistas.

Premio "in memoriam", a Baldo-mero Lozano.

Premio especial al Estatuto de Redacción de "El País", como primer Estatuto establecido en un medio de comunicación español en el que se reconoce al conjunto de periodistas del diario importantes derechos profesionales como el de creación del Comité de Redacción, y se desarrollan otros, como el de la cláusula de

conciencia, si bien se encuentra pendiente de ratificación por la Junta de Accionistas.

Premio Internacional, a Bill Stewart, reportero de la televisión norteamericana ABC, asesinado por las tropas somocistas cuando ejercía su labor profesional, como símbolo de todos los periodistas muertos o reprimidos en cualquier país del mundo, desde Argentina o Chile a Checoslovaquia y la URSS, Egipto, Irán o la misma España.

Premio de la prensa diaria, a "Le Monde", como ejemplo de un periódico

que se debe únicamente a los periodistas que lo realizan, agrupados en la primera Sociedad de Redactores que se creó en Francia y, por tanto, por encima de las presiones del poder y del dinero.

Premio a revistas, a "Triunfo", por su larga trayectoria de periodismo independiente y crítico, duramente represaliada en la época anterior.

Premio a programa de televisión, a "Vivir cada día".

Premio de radio, a Onda Lliure, por su incansable lucha por una radio democrática.

Premio a comentaristas políticos, a Lorenzo Contreras y Fernando López Agudín, por sus excelentes análisis sobre la situación política española. El primero de ellos en las páginas de "Informaciones" y "Sábado Gráfico", y el segundo en las del suplemento político de "Informaciones" y "Triunfo".

Premio a la crítica, a José Ramón Pérez Ornia, por sus reveladores trabajos diarios en "El País", en torno a un medio tan deteriorado como es Televisión Española.

Premio al periodismo deportivo, a Alex Botines.

Premio al periodismo gráfico, al conjunto de periodistas gráficos madrileños por su abnegada labor informativa.

Premio al periodismo de humor, a Antonio Fraguas, "Forjes". ■